

**Estrategia pedagógica para la integración y la inclusión de aprendices
sordos y oyentes en una comunidad educativa de formación profesional**

Angelica Bolaños, Katherine Laiton Martinez y Lady Gutiérrez

Facultad de Educación, Universidad Santo Tomás

Maestría en Ambientes Bilingües de aprendizaje

Angelica María Bolaños Calderón

ID Orcid.org: 00000-0002-1911-4257

Angelicabolanos@ustadistancia.edu.co

Katherine Laiton Martinez

ID Orcid.org: 0000-0001-6996-3524

Katherinelaiton@ustadistancia.edu.co

Lady Gutiérrez Lozano

ID Orcid.org: 0000-0002-9003-1227

ld.gutierrez.d@gmail.com

We have no known conflict of interest to disclose

2023

Tabla de contenido

<i>Resumen</i>	5
<i>Abstract</i>	6
<i>Résumé</i>	7
<i>Introducción</i>	8
1.1 Pregunta de Investigación	11
1.2 Objetivo General	11
1.3 Objetivos Específicos	11
2. Capítulo I: Marco Teórico	12
2.1 Marco normativo	14
2.4 Lineamientos institucionales	17
3. Capítulo II: Método	23
3.1 Enfoque de investigación	23
3.2 Participantes	25
3.3 Proceso para la recolección de la información	26
3.4 Instrumentos y técnicas.	27
3.4.1 Marco narrativo:	27
3.3.2 Observación directa:	27
3.3.3 Entrevista:	28

4. Capítulo III: Análisis de datos	30
4.1 Fases de recolección de datos	30
4.2 Análisis y codificación	32
4.3 Hallazgos	34
4.3 Categorías.....	42
4.3.1 Política educativa.....	42
4.3.2. Inclusión: comunidad sorda y oyentes.....	44
4.3.3 Estrategias educativas.....	47
5. Limitaciones	49
6. Contribuciones	50
Conclusiones.....	52
Referencias	54

Lista de tablas y figuras

1. Tablas

Tabla 1. Participantes del proyecto	26
Tabla 2. Instrumentos	29
Tabla 3. Categorías y subcategorías del proyecto	36
Tabla 4. Categorías, subcategorías y fragmentos	31

2. Figuras

Figura 1. Línea del tiempo No 1	21
Figura 2. Fases de investigación	31
Figura 3. Análisis de datos	34
Figura 4. Línea del tiempo No 2	51

Resumen

En Colombia la educación de la población sorda, ha pasado por procesos de constantes cambios. A pesar de que existe una política de inclusión vigente y se reconoce la Lengua de señas colombianas como medio de comunicación de la población sorda, poco es el impacto generado en los contextos educativos reales. Este proyecto es un estudio de caso cualitativo, cuya finalidad es describir la estrategia utilizada como propuesta de inclusión lingüística, en una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas en Santander. Siendo una investigación de naturaleza cualitativa, y a través del análisis de datos, busca desde las percepciones de los participantes analizar cómo la implementación de esta estrategia fomenta el aprendizaje de L.S.C y la integración inclusiva entre sordos y oyentes. Resultando en una ampliación más frecuente de su aplicación lo que da pie a nuevas investigaciones e incluso a una nueva política de gestión educativa. Después de validar las herramientas, se resalta el empoderamiento de las personas sordas como embajadores de su cultura y la conciencia educativa sobre el aprendizaje de la L gracias a una estrategia de inclusión a la inversa.

Palabras clave: Inclusión Inversa, política educativa, estrategia pedagógica, sordos, comunidad sorda, lenguaje de señas.

Abstract

In Colombia, the education of the deaf population has gone through processes of constant change. Although there is a policy of inclusion in force and the Colombian sign language is recognized as a means of communication for deaf population, its impact in real educational contexts is minor. This project is a qualitative case study, whose purpose is to describe the strategy used as a proposal for linguistic inclusion in a public institution for vocational training and development of people in productive activities in Santander. Being research of qualitative nature, and through data analysis, it seeks from the perceptions of the participants to analyse how the implementation of this strategy promotes the learning of L.S.C and the inclusive integration between deaf and hearing people. This results in a more frequent extension of its application, which gives rise to new research and even to a new educational management policy. After validating the tools, the empowerment of deaf people as ambassadors of their culture and the educational awareness of L.S.C. Learning through a reverse inclusion strategy is highlighted.

Key words: Inclusion, educational policy, pedagogical strategy, deaf, deaf culture, sign language.

Résumé

En Colombie, l'éducation de la population sourde a connu des processus de changement constant. Bien qu'une politique d'inclusion soit en vigueur et que la langue des signes colombienne soit reconnue comme un moyen de communication pour la population sourde, peu d'impact a été généré dans des contextes éducatifs réels. Ce projet est une étude de cas qualitative dont l'objectif est de décrire la stratégie utilisée comme proposition d'inclusion linguistique dans une institution publique de formation professionnelle intégrale et de développement des personnes exerçant des activités productives à Santander. S'agissant d'une recherche qualitative, et par le biais de l'analyse des données, elle cherche à analyser, à partir des perceptions des participants, comment la mise en œuvre de cette stratégie favorise l'apprentissage de la langue des signes et l'intégration inclusive entre les personnes sourdes et les personnes entendant. Il en résulte une extension plus fréquente de son application, qui donne lieu à de nouvelles recherches, voire à une nouvelle politique de gestion de l'éducation. Après avoir validé les outils, l'autonomisation des personnes sourdes en tant qu'ambassadeurs de leur culture et la sensibilisation à l'apprentissage en langue des signes par le biais d'une stratégie d'inclusion inversée sont mises en évidence.

Mots-clés : Inclusion inversée, politique éducative, stratégie pédagogique, sourds, culture sourde, langue des signes.

Introducción

La presente investigación propone un estudio de caso cualitativo que describe la estrategia utilizada como propuesta de inclusión lingüística, en una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas en Santander. Este análisis se centrará en las siguientes premisas: la primera, describir la estrategia pedagógica que promueve el aprendizaje del lenguaje de señas; la segunda, recopilar las percepciones de la comunidad educativa (stakeholders) participantes de la estrategia; la tercera, determinar los cambios generados en la dinámica académica de la institución a partir de la aplicación de la misma.

En Colombia la educación de la población sorda, ha pasado por procesos de constantes cambios, basado en la discriminación y al reconocimiento que el estado le ha dado al lenguaje de señas como el “ lenguaje apropiado” de la gente sorda, de acuerdo con la ley 324 de 1996 en un reporte basado en los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que fue presentado por INSOR, muestra que Santander con 16,135 personas con discapacidades auditivas, es el tercer departamento, después de Bogotá y Valle del Cauca, con el indicador más alto en Colombia. En Bucaramanga, al menos 3,422 de este total. (Albis,2020).

Es por ello que la institución educativa de formación profesional ofrece educación vocacional a dicha población a través de los programas Técnicos y

Tecnológicos. Anualmente, alrededor de 10 a 18 estudiantes con determinado tipo de discapacidad ingresan a estudiar allí, y entre el 40% al 50% son estudiantes en condición de discapacidad auditiva. La mayoría escoge programas los cuales no requieren mucha interacción social como Logística o Análisis Documental, esto significa que en su etapa productiva los estudiantes serán capaces de ejecutar sus funciones laborales con una mínima interacción social. De acuerdo con Parra (2011) *“La educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano”* (p. 5).

A razón de esto nace en el año 2018, en la institución educativa, el Concurso de deletreo en Lengua de Señas Colombiana como estrategia para integrar a la población objeto de estudio. Pensado inicialmente como una actividad programada dentro de la celebración de la semana institucional de idiomas que se celebra a nivel nacional por la institución durante la tercera o cuarta semana de octubre de cada año; y ha logrado constituirse como una estrategia de carácter indispensable en el centro de formación objeto de estudio.

Es importante saber que, aunque la lengua de las personas sordas no sea hablada sino signada, se considera una lengua como parte de toda una cultura y una minoría lingüística. En el caso colombiano, sólo hasta 1996, a través de la Ley 324, se reconoce la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como la principal lengua de la comunidad sorda en todo el país, y es también cuando el gobierno comenzó a hablar de la necesidad de una educación bilingüe para las personas

con discapacidad auditiva. Skliar (1997) define la educación bilingüe como la respuesta más adecuada a la situación y necesidades sociolingüísticas de la comunidad sorda. Además, en palabras de Grosjean (1992, 2000): las personas con discapacidad auditiva se consideran bilingües y biculturales porque, al igual que otras minorías lingüísticas, están rodeadas de grupos con características lingüísticas y culturales diferentes a las suyas.

Desde su primera versión a la fecha se han realizado cuatro (4) versiones (no se realizó durante el 2019 año de pandemia) de las cuales la del 2022 será el foco principal de este proyecto. Cuya característica principal de la estrategia es que no son los sordos quienes deben adaptarse a un nuevo contexto educativo, sino es la comunidad oyente quienes deben acercarse a la riqueza de la cultura sorda logrando una inclusión a la inversa donde la comunidad en condición de discapacidad auditiva pasa a tener un rol mucho más relevante y de empoderamiento en la comunidad.

Ya que los aprendices sordos pasan a ser los líderes principales del proceso de desarrollo de la estrategia. Mientras que sus compañeros oyentes instructores e incluso personal administrativo y de apoyo pasan a ser sus aprendices. Estableciendo así la pertinencia y relevancia de llevar a cabo este proyecto desde el eje Gestión Educativa. El cual ha mostrado pequeños avances cada año, y para la versión del año 2022, se apreciaron avances por medio de las experiencias de mejora que dejó una vez finalizada la actividad.

1.1 Pregunta de Investigación

¿De qué manera la implementación de una estrategia pedagógica para el fomento del aprendizaje del lenguaje de señas colombiano evidencia la integración y la inclusión de aprendices sordos con oyentes desde las percepciones de miembros de la comunidad educativa de una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas?

1.2 Objetivo General

Analizar de qué manera la implementación de una estrategia pedagógica para el fomento del aprendizaje del lenguaje de señas colombiano evidencia la integración y la inclusión de aprendices sordos con oyentes, desde las percepciones de miembros de la comunidad educativa de una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas

1.3 Objetivos Especificos

- Describir la estrategia pedagógica que promueve el aprendizaje del lenguaje de señas en un ambiente de aprendizaje en una institución pública.
- Recopilar las percepciones de la comunidad educativa (stakeholders) participantes de la estrategia.
- Determinar los cambios generados en la dinámica académica de la institución a partir de la aplicación de la estrategia.

2. Capítulo I: Marco Teórico

El estado colombiano en pro de cumplir con los requisitos de desarrollo global en lo que a educación, cultura, negocios y economía se refiere, propuso la política educativa nominada Plan Nacional de Bilingüismo (2004-2019), el cual se centra en la enseñanza y el aprendizaje del inglés como segunda lengua cuyo estudio se inicia desde el ciclo primaria. Además, la etnoeducación, que busca brindar educación bilingüe a las comunidades indígenas y las minorías poblacionales con discapacidad donde el idioma inglés ya no es tomado como una segunda lengua sino como una tercera. La segunda lengua de los indígenas y personas sordas son el español con las cuales se desenvuelven en la sociedad hablante que tiene este último como la lengua materna.

Para el desarrollo del marco teórico tendremos en cuenta los siguientes conceptos relacionados con el contexto de la investigación, a saber: la diversidad cultural, la interculturalidad, la educación inclusiva y la caracterización de la comunidad sorda.

En Colombia se ha realizado avances lentos pero seguros en la *diversidad cultural* de sus estudiantes de acuerdo con Bennet (2001) se evidencian algunos problemas culturales que afectan el buen desarrollo de la enseñanza y aprendizaje donde la inclusión de poblaciones minoritarias también han sido procesos lentos que poco a poco se visibilizan y permiten que estas comunidades

tengan acceso la educación. La inclusión de personas en condición de discapacidad es una de las grandes tendencias del siglo XXI.

Para nuestro proyecto es importante mencionar la equidad educativa, según la política para la atención de las personas con discapacidad de la institución educativa pública objeto de estudio, procura superar las barreras de la discriminación, permite la inclusión de la población de especial protección desde la igualdad de oportunidades. (Resolución 1726, 2014). Ya que esta transformación permite compartir la culturalización social y expandir el conocimiento sobre equidad e inclusión. El adaptar ambientes donde maestros y educandos compartan su enseñanza-aprendizaje para tener un desarrollo exitoso en la comunicación e interrelaciones sociales.

Diferentes espacios académicos han venido trabajando estos ambientes que permiten involucrar culturas diversas y más explícitamente la cultura de los educandos sordos. Esta *interculturalidad* como sugiere Motta (2017) permite pensar en los otros, tomando protagonismo en su aprendizaje al implicar sus saberes, su pensamiento y la percepción del mundo. Además, que se desenvuelven más fácil y abiertamente frente a sus compañeros oyentes quienes están dispuestos a aprender y adaptarse a un nuevo lenguaje: el LSC. Se incorporan diferentes herramientas tecnológicas y las posibles agregables dentro de sus recursos como aplicaciones de aprendizaje del idioma e incluso traductor de lengua de señas.

De acuerdo con la UNICEF (2014) la *educación inclusiva* es definida como “un proceso dinámico y un sistema de estructuras que combaten la discriminación

promueve la participación para eliminar las barreras del aprendizaje”, la inclusión permite que las personas contribuyan a la educación y su aprendizaje sin importar edad, raza, condición de salud, etc. Durante los últimos años la inclusión de personas con discapacidad y el derecho que tienen a una educación de calidad, con los mismos contenidos y al mismo nivel académico que las personas oyentes, se ha convertido en foco de atención para la comunidad educativa no solo a nivel nacional sino también internacional.

2.1 Marco normativo

Existe un amplio marco normativo que protege y ampara a las personas en condición de discapacidad, y para esto, es importante reconocer dentro de los procesos de educación superior técnica, tecnológica y universitaria aceptar a la comunidad sorda desde un enfoque “socio antropológico” (Skliar, 1997, p. 3), con el fin de permitir su reconocimiento como una minoría lingüística cuyo elemento unificador es la lengua de señas colombiana. Según el DANE (2005) -Oficina Nacional de Estadística de Colombia- alrededor del 1,8% de los colombianos tiene discapacidad auditiva, un 4,5% vive en Santander y una mínima parte puede comunicarse en español (oral o escrito).

Por tanto, es muy importante tener una visión más profunda del rol de la institución pública para la formación profesional integral, y su contribución a la educación de todas las comunidades y personas con discapacidad, reconociendo la amplia diversidad multicultural de nuestro país. Por lo tanto, se ofrece una educación de calidad para todos respetando la diversidad y las diferentes

necesidades y habilidades de los educandos. Anteriormente, los aprendices sordos experimentaban la *exclusión* entendida como el acceso denegado a cualquier formación, ya sea porque no se les permite matricularse o no se permite que asista a las instituciones educativas. (OECD, 2023 p. 16).

El servicio educativo nacional de acuerdo con la Ley 115 de 1994 en el *artículo 46* integra a los estudiantes que posean alguna limitación física o cognitiva, donde la institución según el *artículo 47*, se debe implementar apoyos pedagógicos que atiendan las necesidades de los estudiantes con dichas discapacidades y puedan brindar un acompañamiento adecuado. Dándoles herramientas y aulas especializadas como se menciona en el *artículo 48*, que permitan consagrar un aprendizaje significativo y cumplan con los requerimientos de soporte académico y financiero de los educandos con necesidades especiales, (MEN, 1994). El estado quien es el ente del pueblo y como la Constitución política de Colombia, 1991 art. 13, 16, 47, 67 y 68 lo menciona, debe garantizar el derecho a la educación, al libre desarrollo de la personalidad, a la integración social de las personas cuyas funciones cognitivas y físicas están limitadas, puedan acceder a la vida académica y laboral sin ninguna restricción, atendiendo las necesidades de manera eficaz en pro de mejorar su calidad de vida.

Respecto a la *comunidad sorda* de nuestro país existen decretos y resoluciones que apoyan a la inclusión de estas comunidades en los entornos académicos y de vocación a las cuales pueden acceder, (Constitución política de Colombia, 1991). De acuerdo con el Decreto 2369 de 1997 del Ministerio de Salud y Protección Social, recalca la promoción de estudio de la lengua de señas

colombiana y que se preste la atención educativa a la población sorda, (MPS, 1997). Además, para atender las necesidades educativas especiales el Ministerio de Educación mediante la Resolución 2565 de Octubre 24 de 2003, plantea que cada municipio adecue un plan de cubrimiento para atender a la población con discapacidad; organiza aulas de apoyo especializadas; disponga de unidades de atención integral (UAI) entendidas como programas y profesionales interdisciplinarios (trabajo social, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, intérpretes de lenguas de señas colombiana) que la entidad territorial ofrece a las instituciones educativas que integran en sus aulas educandos con necesidades educativas específicas (NEE); y, para la población con discapacidad auditiva la entidad territorial certificada organizará proyectos educativos que atiendan las particularidades lingüísticas y comunicativas, (MEN, 2003).

En los últimos años, la población con discapacidad motora y sensorial experimentan la integración académica con miras a lograr la *integración* en ámbitos laborales. Según la OECD (2023, p. 16), la integración se logra al ubicar estudiantes con diversas necesidades educativas en entornos educativos generales, teniendo en cuenta algunas adaptaciones y recursos. Este estudiante con discapacidad motora o de aprendizaje asiste a clase general sin ningún apoyo individual y con un docente que no quiere o no puede satisfacer las necesidades de la discapacidad/de aprendizaje/o social. De tal manera, se provee la oportunidad para aprender y aceptar las diferencias individuales.

La *comunidad sorda* en nuestra sociedad a pesar de que sea una minoría lingüística, se caracteriza por ser una cultura en sí. En dicha cultura se involucran

las personas con discapacidad auditiva, los intérpretes de lengua de señas, las personas que trabajan y socializan con personas sordas (INSOR, 2006). En Colombia podemos identificar diferentes tipos de personas sordas: hipoacúsicas (disminución o pérdida total de la capacidad auditiva de una persona), sordo señante, sordo hablante, sordo semilingüe, sordo monolingüe y sordo bilingüe. El modelo lingüístico de esta comunidad es el Lenguaje de Señas, en nuestro caso particular se hace referencia a la lengua de señas colombiana, debido que se reconoce un Lenguaje de Señas para cada país, y forma parte de su patrimonio cultural. La lengua de señas es muy rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. Se distingue por recurrir a la gestualidad, ser visual y espacial. Posee su propio vocabulario, expresiones idiomáticas y gramáticas diferentes al español. Los elementos de este lenguaje, de señas individuales, son la posición, configuración, y alineación de las manos en relación con el propio cuerpo y el individuo. Dicho lenguaje usa la dirección, el espacio, y la velocidad de los movimientos; al igual que la expresión facial para reforzar el mensaje. Es un idioma que puede ser usado como un idioma adicional por los oyentes.

2.4 Lineamientos institucionales

La institución pública para la formación profesional integral, y el desarrollo de las personas en actividades productivas, cuenta con una política institucional para la atención de personas con discapacidad. La cual fue reglamentada con el objeto de garantizar el acceso efectivo de las personas con discapacidad a la oferta educativa de la institución de manera progresiva, convergente, de acuerdo

con la disponibilidad presupuestal y al plan de implementación que lo respalde (Normograma Sena, Resolución 1726, 2014). También Implementa los ajustes necesarios a fin de fortalecer y garantizar el acceso efectivo a la Formación Profesional Integral (FPI), en aspectos tales como: ingreso y selección de aspirante por competencias, ajuste al diseño y desarrollo curricular a través de la identificación, definición e implementación de estrategias pedagógicas, y disposición de ayudas técnicas y tecnológicas para el desarrollo adecuado de los procesos de formación, evaluación y certificación de la población según su diversidad y necesidad, (Sena, 2014).

Por medio del cual se adopta la Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferenciada en el SENA, (Normograma Sena, Acuerdo 0010 de 2016). Esta promueve de manera progresiva y sostenible el acceso y uso, en igualdad de oportunidades, a los servicios de la entidad, permitiendo la inclusión de toda la población desde sus diferencias e igualdades y así brindar los lineamientos para que de forma progresiva y al año 2025, la atención con enfoque pluralista y diferencial en la institución educativa, permita la inclusión de la población sujeta a una protección especial, (Sena, 2016).

En el año 2017, se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, (Normograma Sena, Decreto 1421 de 2017). Establece la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad desde el acceso, la permanencia y la calidad, para que los niños y jóvenes puedan cursar desde preescolar hasta la educación superior o formarse en educación para el trabajo y el desarrollo humano. Este decreto, además,

contempla aspectos fundamentales para mejorar el servicio de educación a las personas con discapacidad, brindando condiciones que garanticen el acceso sin barreras, la permanencia y procesos educativos de calidad, una oferta educativa pertinente y un plan progresivo de implementación, (Sena, 2017).

De acuerdo con las políticas integrales de la institución educativa para la inclusión de la comunidad sorda en las aulas educativas ha incentivado también que no solo se integren los aprendices sordos con los aprendices oyentes sino que haya una verdadera inclusión, donde la comunicación en LSC no sea solo usada por los aprendices sordos si no que sea compartida con los demás miembros de la comunidad educativa, en donde se vea un reflejo de interés (administrativos, cuerpo docente y aprendices oyentes).

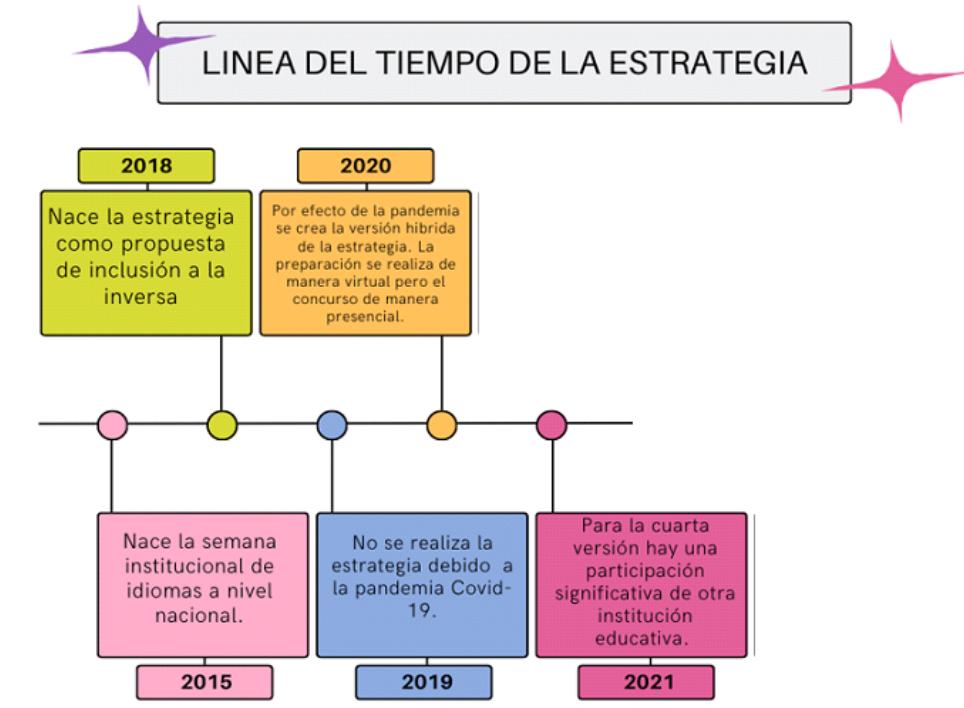
El avance tecnológico abarca muchos aspectos que facilitan en el día a día, en la educación no es la excepción y se generan tecnologías asistidas que es definido por Howard como o un área interdisciplinaria de conocimiento que abarca todo tipo de dispositivo electrónico o mecánico que pueda apoyar la independencia y mejorar la calidad de vida al ayudar en las actividades de la vida diaria (Howard et al., 2021). Esto es precisamente lo que la comunidad no oyente de esta institución técnica de educación pide para mejorar el concurso de LSC donde ellos son los instructores.

Cada año se celebra la semana institucional de los idiomas en la institución educativa para la formación integral, surge como una estrategia ideal para que la comunidad educativa se integre en el desarrollo de actividades orientadas al

fortalecimiento de las lenguas, y se promueva la interculturalidad y el aprendizaje, (Normograma Sena, Circular 237, 2017). En su versión IV del año 2018 denominada “Lengua de todos y para todos”, se crea en la institución educativa el *concurso de deletreo en Lengua de Señas Colombiana -LSC-* dirigido a la comunidad educativa oyente.

Es relevante recalcar que, aunque nació como un evento en el año 2018, la estrategia ha logrado posicionarse a través del tiempo, generando conciencia dentro del plantel educativo. Donde nace un nuevo concepto de “inclusión a la inversa”, es decir, son los oyentes quienes se adaptan a las necesidades de la comunidad y la cultura sorda, permitiendo a los aprendices sordos ser líderes empoderados en la enseñanza del LSC, generando en ellos satisfacción de saber que son apreciados y reconocidos en su entorno. Por otro lado también, favorece a los participantes oyentes adquirir un nuevo conocimiento de comunicación y darles nuevas perspectivas del ambiente en el que se desenvuelven sus compañeros sordos.

Figura 1. Línea de tiempo No1



Nota: Diseño propio.

Tomando como referencia la metodología y parámetros de un concurso de deletreo propuestos en la página web SpellQuiz (2010), los aprendices oyentes deben aprender vocabulario básico y cotidiano en lengua de señas (especialmente su alfabeto) para posteriormente participar del concurso, donde el eje principal será la LSC. La particularidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje es que los estudiantes sordos tienen voz, debido a que se convierten en docentes del LSC para la comunidad oyente. Se reconoce la pluralidad y diversas formas de ser, pensar y vivir de la población estudiantil, el acto educativo se vuelve relevante para la configuración del conocimiento, al incluir todos los actores sociales (Pedrozo, 2018, p. 3). Además, durante el momento del concurso

de delecto, los jueces serán los aprendices sordos, aprovechando el conocimiento que tienen sobre el lenguaje de señas. Se aprecia una práctica descolonizadora de la educación al reconocer que los no-oyentes no viene sólo a aprender, sino que pueden enseñar los saberes que poseen, (Pedrozo, 2018, p. 5).

Es por ello por lo que, la descolonización conduce a visibilizar otras perspectivas de conocimiento en lo que se enseña, quién lo enseña y teniendo en cuenta las necesidades de los actores implicados. Con el paso de los años el concurso ha ido creciendo y ha tenido gran acogida tanto en la comunidad sorda como entre los aprendices, instructores y administrativos del centro de formación, por lo cual ha logrado constituirse como una estrategia de inclusión.

Finalmente, es relevante recalcar la importancia de la implementación de espacios fuera del ambiente de aprendizaje que busquen promover y facilitar los procesos de inclusión y comunicación de la comunidad sorda en un contexto educativo. Tomamos en consideración toda la información suministrada en nuestro marco teórico, la cual nos apoya en nuestro enfoque investigativo, ya que tomamos en cuenta los parámetros que el MEN nos ofrece y las normativas que emplea la institución educativa para la inclusión de personas sordas.

En concordancia con lo ya visto, se amplía la visión de análisis de este estudio de caso que propone observar la evolución de la estrategia que la institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas ha aplicado en el centro educativo como un método inclusivo de las comunidades con discapacidad auditiva. De acuerdo con

el avance de la estrategia planteada por la entidad educativa se brindan por nuestra parte como equipo investigativo sugerencias de mejoramiento para ser aplicados en su próxima versión.

3. Capítulo II: Método

Seguidamente hablaremos sobre el diseño metodológico del presente estudio a saber, el enfoque de la investigación, el contexto-los participantes, y por último se detallan los instrumentos de recolección de datos.

3.1 Enfoque de investigación

El método utilizado para esta investigación es el enfoque cualitativo, cuyo propósito central “se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (Hernández, 2014, p. 8). Además, se “extrae significado de los datos y no necesita reducirlos a números ni debe analizarlos estadísticamente” (p. 10).

Por ende, uno de los pilares de la investigación es recopilar las percepciones de los participantes, y a partir de ello generar el análisis de la información, tal y como lo expone Hernández, se comprende y explora el estudio de un caso particular a partir de las percepciones de los participantes con el fin de comprenderlo y explorarlo en su ambiente natural y su contexto (p.358) que en nuestro caso describe una estrategia pedagógica enfocada en el aprendizaje del lenguaje de señas en Colombia en una institución pública para la formación profesional integral.

Por ello, esta metodología consiste en “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 1999, p. 11).

Así la investigación tiene como objetivo general: analizar de qué manera la implementación de una estrategia pedagógica para el fomento del aprendizaje del lenguaje de señas colombiano de aprendices oyentes evidencia la integración y la inclusión de aprendices sordos e hipoacúsicos con oyentes, desde las percepciones de miembros de la comunidad educativa de una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas. Los siguientes objetivos específicos suscitan a desarrollar una interpretación concreta de la finalidad que cumple la actividad de LSC:

- Describir la estrategia pedagógica que promueve el aprendizaje del lenguaje de señas en un ambiente de aprendizaje en una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas.
- Recopilar las percepciones de la comunidad educativa (stakeholders) participantes de la estrategia.
- Determinar los cambios generados en la dinámica académica de la institución a partir de la aplicación de la estrategia.

La investigación se llevó a cabo en un centro de formación integral en Bucaramanga (Santander), cuyo departamento de Bilingüismo promueve el aprendizaje de diferentes lenguas como el inglés, francés, portugués y la lengua de señas. La comunidad educativa comprende alrededor de 3000 aprendices de

carreras tecnológicas o técnicas en las jornadas mañana-tarde-noche. Se hicieron los respectivos permisos y se firmaron los consentimientos informados de los participantes. [ver apéndice A](#)

3.2 Participantes

La población de estudio participante de la estrategia pedagógica de inclusión corresponde a varios miembros de la comunidad educativa de una institución pública para la formación integral: una (1) líder de la estrategia pedagógica, Seis aprendices sordos (cinco (5) sordos profundos y una (1) hipoacúsica) quienes toman el rol de instructores de LSC dentro de la actividad, una (1) intérprete de lengua de señas, dos (2) aprendices-instructor técnico oyente. Cuyas edades oscilan entre los 18 a 30 años, quienes hicieron parte del estudio.

Nuestro grupo investigativo está conformado por tres (3) maestrantes de las cuales una (1) es la protagonista, ya que ha sido participe en la creación y desarrollo de la estrategia, y será una de las personas entrevistadas desde la perspectiva del rol administrativo; las otras dos (2) se encargarán del análisis de datos de este para contribuir a la transparencia y objetividad del estudio tal como lo expresa Barkhuizen (2014).

La tabla a continuación describe la codificación de los participantes del presente proyecto, tomando como referencia la aplicación en el año 2022.

Tabla 1. Participantes del proyecto

Rol dentro de la comunidad académica	Número- Género	Codificación de participantes de la estrategia pedagógica-ALSC (Aprendizaje de lenguaje de señas colombiano)
-Líder de la estrategia pedagógica	1-F	L.E.P (Líder de la estrategia)
-Aprendices sordos	5 (4 M) y (1 F)	-Estudiantes del programa técnico en logística
-Aprendices hipoacúsicos	1-F	-Estudiante del programa técnico en logística
-Intérprete de lenguaje de señas	1-F	-Profesional de apoyo en el ambiente de aprendizaje.
-Aprendices-instructor oyentes	2 F	-Instructora de competencia técnica -Instructora de inglés

****NOTA:** El criterio de selección de los participantes está relacionado con su participación en la implementación de la estrategia pedagógica ALSC para oyentes en el año 2022.

3.3 Proceso para la recolección de la información

Para recopilar los datos que nos ayudaron a responder nuestra pregunta de investigación se empleó la entrevista, ya que nos permiten ilustrar un enfoque personal y grupal de las vivencias de los participantes de nuestro estudio. Además, los investigadores obtienen datos a partir del “lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales” (Hernández, 2014, p. 9). Aplicamos este método de recolección de datos que nos proporciona información

relevante a analizar sobre la estrategia que actualmente está aplicando la institución pública de formación integral con sus aprendices.

3.4 Instrumentos y técnicas

Los principales instrumentos utilizados para el desarrollo de la investigación fueron:

3.4.1 Marco narrativo:

El Instrumento empleado es un marco narrativo tipo descriptivo realizado por la participante líder de la estrategia; entendido como un instrumento que permite recoger percepciones y experiencias vividas, que además permite al participante elaborar reflexiones sobre aspectos puntuales establecidos a través de una investigación, según, Barkhuizen, Benson and Chik (2014). En un primer momento de la fase de recolección de datos, se obtuvo un marco narrativo, donde comenta desde su experiencia cómo nació este evento, la evolución a través del tiempo y la participación de la comunidad educativa en esta actividad. ([ver apéndice C](#))

3.3.2 Observación directa:

definida como un recurso para explorar y describir ambientes, comunidades, subculturas y los aspectos de la vida social, analizando sus significados y a los actores que la generan (Hernández, 2014). Del mismo modo, experimentamos de manera profunda la situación social con un papel activo

(observando los detalles, los hechos, las interacciones) y llevando un análisis permanente. (Hernández, 2014, p. 399).

Durante la aplicación de este instrumento -Septiembre 2022- se evidenció el interés de los participantes por aprender LSC, se mostraban atentos, se ayudaban entre ellos y empleaban el vocabulario durante toda la sesión. Hay un cambio de roles entre los aprendices sordos como líderes del encuentro y los instructores como aprendices participantes. Los aprendices sordos se apropian de su rol como instructores de LSC. Además, hay diversidad de participantes, desde aprendices hasta personal administrativo de la comunidad educativa. ([ver apéndice D](#))

3.3.3 Entrevista:

Al tratarse de “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona -el entrevistador- y otra -el entrevistado- u otras -entrevistados-” (Hernández, 2014, p. 403). Se realizó una entrevista abierta ([Ver apéndice B](#)), compuesta por diez preguntas las cuales eran las mismas para todos los participantes; sin embargo, las preguntas 1 a la 5 estaban direccionadas hacia determinar los niveles de inclusión generados a partir de la estrategia. Y las preguntas 6 a la 10 se orientaron hacia la planeación, implementación y mejoramiento de la estrategia. Se realizó un primer análisis preliminar en el mes de noviembre a un aprendiz-instructor técnico oyente; no obstante, las preguntas de la entrevista fueron ajustadas en el mes de marzo en pro de la línea del proyecto. Para finalmente completar la fase de recolección y análisis de datos en

el mes de abril 2023. [\(ver apéndice E\)](#) Las grabaciones de las entrevistas [\(ver apéndice F\)](#) fueron transcritas y se interpretaron a una matriz en Excel que permitió adentrarnos en la codificación de los datos. [\(Ver apéndice G\)](#)

La siguiente tabla muestra los instrumentos empleados para realizar la recolección de datos:

Tabla 2. Instrumentos.

Tipo de instrumento	Participantes	Propósito
1. Observación directa, instrumento que facilita “adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones”, según Hernández (2014).	(1) sesión de enseñanza-aprendizaje de lengua de señas	Esta observación de campo es de tipo de descriptivo
2. Entrevista semiestructurada: comprendida como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, 2014, p. 403)	(7) -5 aprendices sordos, 1 sorda-hipoacúsica, 1 intérprete 2 aprendices-instructor oyente,	Recoger las percepciones de miembros de la comunidad educativa de una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas, a partir de la implementación de la estrategia ALSC dirigida a oyentes para la integración e inclusión con aprendices sordos e hipoacúsicos.



- | | | |
|--|---------------------------------|---|
| 3. Marco narrativo, instrumento que permite recoger percepciones y experiencias vividas, que además permite al participante elaborar reflexiones sobre aspectos puntuales establecidos a través de una investigación, según, Barkhuizen, Benson and Chik (2014). | (3)
1 Líder de la estrategia | Recoger mediante marco narrativo las percepciones, el alcance y la integración e inclusión de la estrategia ALSC. |
|--|---------------------------------|---|

Una vez finalizada la recopilación de los datos, se procedió a realizar el correspondiente análisis expuesto en el siguiente apartado.

3. Capítulo III: Análisis de datos

El objetivo principal del proyecto consistió en estudiar de qué manera la implementación de una estrategia pedagógica para el fomento del aprendizaje del lenguaje de señas colombiano de aprendices oyentes evidencia la integración y la inclusión de aprendices sordos, a partir de un enfoque cualitativo teniendo en cuenta las percepciones de los participantes de la comunidad educativa en una institución pública para la formación profesional integral.

4.1 Fases de recolección de datos

Las fases de recolección de la información y su respectivo análisis se llevó a cabo por tres (3) maestrantes de las cuales una (1) es la protagonista, ya que ha sido participe en la creación y desarrollo de la estrategia, y fue una de las personas entrevistadas desde la perspectiva del rol administrativo; las otras dos

(2) maestrantes se encargaron del análisis de datos del mismo para contribuir a la transparencia y objetividad del estudio tal como lo expresa Barkhuizen (2014).

Las fases del proyecto se proyectaron de la siguiente manera: la primera, fue la observación del desarrollo de la estrategia pedagógica de agosto a octubre en el año 2022. La segunda, el diseño de instrumentos para recolección de datos (entrevistas) de octubre a marzo del 2023. La tercera, la aplicación de las entrevistas de noviembre 2022 a marzo de 2023. Y, por último, la interpretación de datos en abril y mayo. (Ver figura 1)

Figura 2. *Fases de investigación.*



Nota: Diseño propio

Nuestra investigación se propuso analizar de qué manera se evidenció la integración e inclusión de aprendices sordos y oyentes en una institución pública de formación profesional integral, recopilando las percepciones de la comunidad educativa (stakeholders) participantes de la estrategia. Además, se determinaron los cambios generados en la dinámica académica de la institución a partir de la aplicación de la estrategia.

4.2 Análisis y codificación

Una vez obtenidos los datos (entrevistas, observación directa, narrativa) se procedió a hacer su respectivo análisis inductivo-cualitativo. Tal como lo menciona Hatch (2002) este análisis indaga y estudia los datos para establecer contribuciones, conclusiones y recomendaciones. Ho & Limpaecher (2022) mencionan que la codificación inductiva es un planteamiento que permite emerger dicha teoría sobre los propios datos. Se inicia el análisis deductivo con la lectura de los datos recopilados y designar los marcos de la investigación las cuales se les asignaron unos códigos. Posteriormente el proceso de conceptualización se aplica para reducir la información recopilada con la agrupación de datos. La pregunta de investigación puede ser respondida con base en los hallazgos realizados las cuales denominamos categorías. De esta manera, se encontraron códigos, que se denominaron categorías, se identificaron los códigos recurrentes que serán sustentados por extractos verbales las cuales fueron fragmentados en partes para su posterior análisis.

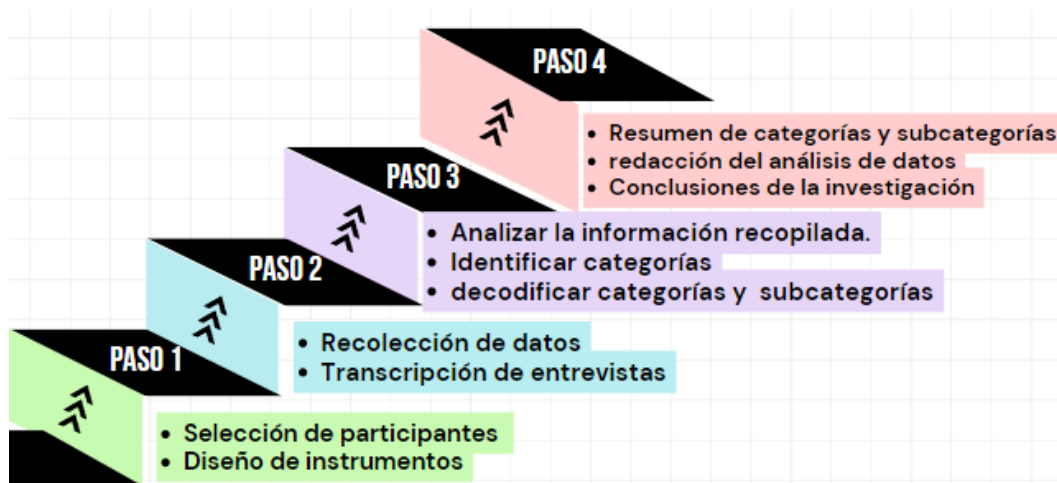
Una vez se diseñaron los instrumentos de recolección de datos, se procedió a la implementación con los participantes seleccionados (5 aprendices sordos-profundos, 1 sorda-hipoacúsica, 1 interprete LSC, 2 aprendices-instructoras oyentes, 1 líder administrativa de la estrategia).

Como punto de partida, el instrumento de la narrativa tuvo como objetivo conocer los detalles de la creación, historia y evolución de la estrategia. Seguidamente, se realizó una observación -No participativa- la cual sirvió para comprender la aplicación en el contexto real de la estrategia. Adicionalmente, fue la base para fundamentar las preguntas de la entrevista. Posteriormente, se aplicaron las entrevistas y se hicieron las respectivas transcripciones; para conocer las percepciones de los participantes seleccionados.

Todos los datos fueron organizados en una matriz para seguidamente analizar la información recopilada, identificar por medio de la codificación de datos las categorías. Se resumen las categorías-subcategorías en un diagrama, se procede a redactar el análisis de datos y conclusiones de la investigación.



Figura 3. Análisis de datos.



*Nota: Diseño propio

4.3 Hallazgos

A partir de los instrumentos presentados anteriormente: la narrativa - la observación directa y las entrevistas. Se presentan los resultados, que son respaldados con extractos de datos para establecer conexiones con las categorías definidas por el equipo de investigación, y las teorías presentadas por los diversos autores. A partir de la información proporcionada por los participantes se puede evidenciar, en la siguiente tabla, los hallazgos obtenidos. (Tabla 3)

Tabla 3. Categorías y subcategorías del proyecto.

Pregunta de investigación	Categorías	Sub-Categorías	Códigos
¿De qué manera la implementación de una estrategia pedagógica para el fomento del aprendizaje del lenguaje de señas colombiano de aprendices oyentes evidencia la integración y la inclusión de aprendices sordos e hipoacúsicos con oyentes desde las percepciones de miembros de la comunidad educativa de una institución pública para la formación profesional integral y el desarrollo de las personas en actividades productivas	Políticas educativas	Política institucional	Desinformación políticas educativas
		Población minoritaria	Aumento aspirantes y/o aprendices no oyentes
		Bilingüismo	Reflejo necesidades aprendices sordos
	Inclusión	Formación en LSC	Capacitación en LSC
		Perspectiva educativa y cultural	Desconolización educativa
		Práctica inclusiva	Integración social y empoderamiento socio-emocional
	Estrategia pedagógica	Capacitar en LSC	Formación frecuente de LSC a oyentes
		Estudio de las necesidades de la comunidad sorda	Conocer las necesidades de los aprendices sordos

Nota: Diseño propio.



Tabla 4. Categorías, subcategorías y fragmentos.

Categorías	Subcategorías	Código	Ejemplo
		Desinformación políticas educativas	“hace falta socializar esas normas y muy poco conozco la ley como tal.”. (P1S. 2023) “no nos han socializado esta ley, no conocemos el número tampoco de la ley”. (P3S. 2023)
	Política institucional		“Existe una política de inclusión dentro de nuestro centro, pero no está dirigida solo a las personas sordas, está dirigida a todas las personas con discapacidad.”. (P4T. 2023)
		Conocimiento de administrativos	“conozco las resoluciones emitidas a nivel interno como por ejemplo la resolución 1724 del 2014, donde ya se empieza a dar como ese reconocimiento a la educación inclusiva en el nivel de la formación integral profesional.”. (P5A. 2023)
			“Conozco la necesidad de generar Formación Profesional Integral para personas con discapacidad auditiva (...) Sin embargo, pues es muy poca la...digamos la difusión que se la ha hecho a la política como tal, y a las estrategias que



Política
Educativa

Población
minoritaria

Aumentos
aspirantes y/o
aprendices no
oyentes

venga antes de dirección
nacional.”. (P6A. 2023)

“un mayor reconocimiento
de la lengua de señas,
una mayor facilidad para
comunicarse y dar
atención a las personas
que presentan este tipo
de discapacidad cuándo
van a consultar una
información” (P5A. 2023)

“5 aprendices en
condición de
discapacidad auditiva”
(Obs1.2022)

“las personas que se
rehusaban a aprender la
lengua de señas “. (P3S .
2023)

“más que ellos adaptarse
a un entorno, está
estrategia permitió que
los demás se adapten a
esas necesidades “.
(P6A. 2023)

“permitió llevar a las
personas oyentes al
entorno real de las
personas no oyentes “.
(P6A. 2023)

Bilingüismo

Reflejo
necesidades
aprendices sordos

“la verdad quisiera que
esto tuviera mucho más
tiempo, que se
organizara con más
tiempo. “ (P3S. 2023)

“Necesitamos que más
personas sepan la lengua
de señas. “(P2S. 2023)

“capacitar a muchas más
personas, para que las
personas tengan la



Formación en LSC

Capacitación en LSC

capacidad de comunicación para que se pueda generar esta satisfacción de comunicación entre las dos culturas. “. (P3S. 2023)

“el tiempo de las capacitaciones, umm, debería ser no por un periodo tan corto, sino que durante el año se implementarán las capacitaciones de lengua de señas para que muchos de ellos pudieran acceder.”. (P4T. 2023)

“Entonces, sería muy interesante que nos hiciera una sola vez al año, sino que fuera una capacitación constante y durante todo el proceso de formación para que muchas personas pudieran participar, y con la finalidad lógicamente del concurso, porque es cada octubre que hay que esperar a eso. “. (P5A. 2023)

“encuentro enfocado en la enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas colombiana” (P5A-Ob. 2022)

“los sordos también enseñan a los oyentes “. (P2S. 2023)

“ellos fueron liderando la estrategia por sí mismos,” (P6A. 2023)

Inclusión



Perspectiva
educativa y
cultural

Descolonización
educativa

“Nosotros los sordos lo enseñábamos, cada uno tiene su tema y nosotros lo enseñamos y los oyentes iban aprendiendo con los sordos.” (P2S. 2023)

“nosotros lideramos la actividad, nos organizábamos entre el grupo de personas sordas para entregar bien el vocabulario.” (P3S. 2023)

“también, tienen ese rol de instructor para sus compañeros e inclusive para instructores también.” (P7O. 2023)

“el rol que yo asumí para mí fue como un maestro, y también me sentí muy orgulloso de mi lengua.” (P1S. 2023)

Práctica inclusiva

Integración social
y empoderamiento
socioemocional

“para ellos se generó un empoderamiento. ¿Sí?, en el momento en que ellos pueden asumir un rol de liderazgo, de desarrollar la habilidad en sus compañeros, desarrollar las habilidades de un lenguaje de señas en administrativos u instructores, genera en ellos más seguridad y habilidades socioemocionales que se puede aportar a partir de la estrategia también en ellos. (P6O. 2023)



“esta estrategia de inclusión aporta motivación para nosotros los sordos, pues enseñamos el lenguaje de señas. Para que los oyentes lo utilicen y se interesen, nos ayuden, nos apoyen a nosotros los sordos “. (P2S. 2023)

“Ellos eran los líderes, ellos realmente eran los que estaban liderando toda la estrategia, toda la estructura, todo lo que se estaba manejando. Inclusive en el concurso que se realizó, ellos eran los que hacían las preguntas, los que lideraban todo, todas las fases de ese proyecto. Y la verdad, yo creo que en cierta parte fue muy exitoso para ellos.” (P7O. 2023)

“de esta forma podrá generar conciencia en toda la población educativa “. (Ent. IE, 1. 2022)

“Bueno, teníamos aplicaciones, también nosotros tratábamos de presentarles a ellos herramientas para mejorar la presentación. “(P3S, 2023)

“Bueno, en la institución tuvimos varios elementos y como tecnologías. Teníamos algún tipo de



Estrategia Pedagógica	Capacitar en LSC		aplicación que podíamos utilizar. “(P1S. 2023)
	Formación frecuente		“Ellos seleccionaron el vocabulario y cada uno tomaba o asumía un rol. El del maestro, y los otros estaban ahí pendientes de intervenir para poderles colaborar a los demás compañeros que estaban en el auditorio. “(P4T. 2023)
			“Nosotros necesitamos más y más enseñanza, más tiempo con los oyentes”. (P2S. 2023)
	Estudio de las necesidades de la comunidad sorda	Conocer necesidad	“se crea un nivel más alto de conciencia en la comunidad educativa sobre el uso de la lengua de señas, “. (P5A. 2023) “Esta estrategia ha permitido que muchos de ellos interactúen de manera independiente con las personas sordas y que reconozcan a la cultura sorda dentro de nuestro centro.” (P4T. 2023)

NOTA: Presentación de categorías y subcategorías con ejemplos.

Ahora se interpretaron los datos que la estrategia generó tanto en la comunidad oyente del centro de formación como en los aprendices sordos; y, se determinó el impacto generado a partir de la aplicación de la estrategia. Se hizo el análisis de datos abierto teniendo en cuenta las categorías (política educativa, inclusión, y estrategias) (ver tabla 3). Las cuales fueron determinantes en nuestra base teórica y nos ayudaron a la estructuración del proyecto. Además, brindaron

nuevas perspectivas sobre la inclusión de los aprendices sordos como agentes de enseñanza-aprendizaje de su lengua materna (LSC).

4.3 Categorías

4.3.1 Política educativa

Se evidenció en nuestra primera categoría denominada “*política educativa*”, apoyada por Ley 115 de 1994 en el *artículo 46* integra a los estudiantes que poseen alguna limitación física o cognitiva, donde la institución según el *artículo 47*, debe implementar apoyos pedagógicos que atiendan las necesidades de los estudiantes con dichas discapacidades y puedan brindar un acompañamiento adecuado. Y desde la Gestión Educativa entendida como toda acción que se desarrolla en los diferentes espacios educativos se conectan el conocimiento, la ética, eficacia y acción para el continuo mejoramiento de las prácticas educativas UNESCO (2016). En esta categoría se basó en el conocimiento que los participantes tenían en relación con la educación inclusiva determinadas por el MEN o por la misma institución educativa. Evidenciamos que hay un ligero conocimiento de la “*política institucional*”, aunque se evidencia la desinformación de los lineamientos propios de la institución, ya que no se han socializado ampliamente dentro de la comunidad educativa; tal como se evidencia a continuación:

“hace falta socializar esas normas y muy poco conozco la ley como tal.”

(P1S. 2023)

“no nos han socializado esta ley, no conocemos el número tampoco de la ley”. (P3S. 2023)

De otro lado, los administrativos conocen algunas de las leyes y legislaciones por ser los líderes de diferentes áreas de formación, mostrando un poco más de conocimiento al respecto. En el siguiente ejemplo, los participantes evocan sus conocimientos:

“existe una política de inclusión dentro de nuestro centro, pero no está dirigida solo a las personas sordas, está dirigida a todas las personas con discapacidad.” (P4T. 2023)

“conozco las resoluciones emitidas a nivel interno como por ejemplo la resolución 1724 del 2014, donde ya se empieza a dar como ese reconocimiento a la educación inclusiva en el nivel de la formación integral profesional.” (P5A. 2023)

Además, la comunidad sorda corresponde socialmente a una “población minoritaria”, la institución ha tenido un “aumento de aprendices no oyentes”, contando para el 2022 con alrededor de 10 aprendices en formación. El aprendiz sordo se expresa a través del lenguaje de señas, el español sería su segunda lengua.

“5 aprendices en condición de discapacidad auditiva” (Obs1.2022)

“un mayor reconocimiento de la lengua de señas, una mayor facilidad para comunicarse y dar atención a las personas que presentan este tipo de discapacidad cuándo van a consultar una información” (P5A. 2023)

A partir de las políticas educativas se pretende “conocer las necesidades de los aprendices sordos”, lo que permite concientizar y motivar a la comunidad

oyentes a aprender la Lengua de Señas Colombiana para comunicarse con sus compañeros sordos del centro y/o personas de la comunidad. Así, se integran los aprendices-oyentes con la cultura sorda y se van adaptando los ambientes que comparten con sus compañeros oyentes.

Es por esta razón que, desde el departamento de *bilingüismo* se ha venido realizando el concurso Spelling Bee, el cual permite generar mayor conciencia dentro de la comunidad educativa de conocer el contexto en el que viven y se desenvuelven las personas sordas, brindando importancia al aprendizaje de un segundo idioma que no es inglés si no el Lenguaje de Señas Colombiana (LSC). A continuación, se mencionan algunos ejemplos:

“la verdad quisiera que esto tuviera mucho más tiempo, que se organizara con más tiempo. “(P3S. 2023)

“Necesitamos que más personas sepan la lengua de señas. “(P2S. 2023)

4.3.2. Inclusión: comunidad sorda y oyentes

Referente a la categoría de *“inclusión”*, considerada por la UNICEF (2014) como un proceso dinámico cuyo sistema evita la discriminación al promover que diferentes actores con necesidades determinadas participen entre sí con el fin de reducir las barreras de aprendizaje. En la subcategoría “Formación en LSC” los participantes resaltan la idea de continuar con la instrucción en dicho lenguaje:

“capacitar a muchas más personas, para que las personas tengan la capacidad de comunicación para que se pueda generar esta satisfacción de comunicación entre las dos culturas. “(P3S. 2023)

Muestra que se requiere capacitaciones constantes para los participantes oyentes y así abarcar más población que conozca el LSC:

“Entonces, sería muy interesante que no se hiciera una sola vez al año, sino que fuera una capacitación constante y durante todo el proceso de formación para que muchas personas pudieran participar, y con la finalidad lógicamente del concurso, porque es cada octubre que hay que esperar a eso. “(P5A. 2023)

Como resultado se obtuvo la categoría emergente “*perspectiva educativa y cultural*”, resultante de la aplicación de la estrategia, en la cual se identifica “*la descolonización educativa*”. Ya que se abre espacio para que personas con discapacidad auditiva sean líderes en la enseñanza del Lenguaje de Señas Colombiano (LSC). Realizando así una práctica descolonizante de la educación, como lo mencionan Ortiz Ocaña et ál. (2018), a partir de nuestras realidades encontramos que ciertas minorías con sus saberes “*otros*” van, a instituciones de educación superior, a aprender y también a enseñar. (pág. 205) Los participantes expresaron las siguientes apreciaciones:

“los sordos también enseñan a los oyentes “. (P2S. 2023)

“Nosotros los sordos lo enseñábamos, cada uno tiene su tema y nosotros lo enseñamos y los oyentes iban aprendiendo con los sordos. “. (P2S. 2023)

“nosotros lideramos la actividad, nos organizábamos entre el grupo de personas sordas para entregar bien el vocabulario.” (P3S. 2023)

“ellos fueron liderando la estrategia por sí mismos,” (P6A. 2023)

Además, se identificó la subcategoría emergente denominada “*práctica inclusiva*”, que el ejercicio de la estrategia aportó a los aprendices-sordos instructores de LSC, cuya integración social proporcionó un “*empoderamiento socio-emocional*”. De acuerdo con Rodríguez (2022) el desarrollo de las habilidades socioafectivas en los individuos permite manejar de una manera efectiva el estrés, la integración y la atmósfera positiva de interacción con los otros, lo cual permite establecer beneficios y destacados resultados en las esferas personal, social y profesional. (p. 8). Como lo expresan los siguientes textos:

“el rol que yo asumí para mí fue como un maestro, y también me sentí muy orgulloso de mi lengua.” (P1S. 2023)

“para ellos se generó un empoderamiento. ¿Sí?, en el momento en que ellos pueden asumir un rol de liderazgo, de desarrollar la habilidad en sus compañeros, desarrollar las habilidades de un lenguaje de señas en administrativos u instructores, genera en ellos más seguridad y habilidades socioemocionales que se puede aportar a partir de la estrategia también en ellos. (P6O. 2023)

“esta estrategia de inclusión aporta motivación para nosotros los sordos, pues enseñamos el lenguaje de señas. Para que los oyentes lo utilicen y se interesen, nos ayuden, nos apoyen a nosotros los sordos “. (P2S. 2023)

“Ellos eran los líderes, ellos realmente eran los que estaban liderando toda la estrategia, toda la estructura, todo lo que se estaba manejando. Inclusive en el concurso que se realizó, ellos eran los que hacían las preguntas, los que

lideraban todo, todas las fases de ese proyecto. Y la verdad, yo creo que en cierta parte fue muy exitoso para ellos.” (P7O. 2023)

Se reconoce la importancia de la interacción entre las dos comunidades, tanto sorda como oyente, ya que esto generó mayor visibilidad de los aprendices con discapacidad auditiva, les ha aportado motivación personal, satisfacción dentro de la comunidad sorda pues se siente más apoyados y que la sociedad se interesa en ellos para ayudarlos. De esta manera, se sienten valorados dentro de la comunidad educativa al desempeñar un rol importante.

4.3.3 Estrategias educativas

En la categoría titulada “*Estrategias educativas*” se puede evidenciar la importancia de la capacitación constante en LSC para oyentes, de tal manera que la “*formación se realice con mayor frecuencia*”. Esto nos permite apreciar que para prestar atención educativa a la población sorda es primordial la promoción del estudio de la lengua de señas Colombiana, tal como se expresó en el Decreto 2369 de 1997 del Ministerio de Salud y Protección Social, (MPS, 1997). Citamos los siguientes ejemplos:

“capacitar a muchas más personas, para que las personas tengan la capacidad de comunicación para que se pueda generar esta satisfacción de comunicación entre las dos culturas “. (P3S. 2023)

“el tiempo de las capacitaciones, (...), debería ser no por un periodo tan corto, sino que durante el año se implementarán las capacitaciones de lengua de señas para que muchos de ellos pudieran acceder”. (P4T. 2023)

“Entonces, sería muy interesante que nos hiciera una sola vez al año, sino que fuera una capacitación constante y durante todo el proceso de formación para que muchas personas pudieran participar, y con la finalidad lógicamente del concurso, porque es cada octubre que hay que esperar a eso”. (P5A. 2023)

En la subcategoría *“Estudio de las necesidades de la comunidad sorda”* se revela el valor de conocer las necesidades de los aprendices sordos dentro de la comunidad educativa. Como lo menciona Araque (2021) *“el aprendizaje es posible de maneras nuevas y diferentes que se adaptan mejor a las necesidades de los alumnos y sus contextos”*, (p.7). Citamos los siguientes ejemplos de los participantes:

“Nosotros necesitamos más y más enseñanza, más tiempo con los oyentes”. (P2S. 2023)

“se crea un nivel más alto de conciencia en la comunidad educativa sobre el uso de la lengua de señas, “. (P5A. 2023)

“Esta estrategia ha permitido que muchos de ellos interactúen de manera independiente con las personas sordas y que reconozcan a la cultura sorda dentro de nuestro centro.” (P4T. 2023)

Lo anterior nos permite establecer el compromiso, tanto de los participantes oyentes como de los aprendices-instructores sordos, en la implementación de la estrategia pedagógica para continuar con la interacción de las dos comunidades en la institución educativa. A continuación, se esboza el apartado sobre las limitaciones y contribuciones del proyecto.

5. Limitaciones

En cuanto a las limitaciones podemos mencionar que debido a la naturaleza de inscripción a los programas de formación en la institución educativa los aprendices son rotativos; por tanto, las inscripciones a los programas de formación ocurren 4 veces al año. Y la participación de los aprendices oyentes se limita y no se obtiene este ejercicio pedagógico de inclusión de manera transversal a todas las convocatorias. De igual manera, esto también se convirtió en un obstáculo al momento de la recolección de datos, ya que la mayoría de los participantes que hicieron parte de la estrategia en su versión 2022, se encontraban en etapa productiva al momento de realizar las entrevistas en el año 2023. Lo cual constituyó un factor en contra para el correcto desarrollo de la investigación.

Lo que conlleva a otra limitante, la estrategia solo se realiza una vez al año, al igual que la capacitación para participar en ella. Por lo que se considera importante que sean constantes y se sugiere aplicar la estrategia dos (2) veces al año para así permitir una mayor participación y cobertura dentro de la comunidad educativa oyente de la institución.

Otra de las limitantes concerniente a la estrategia, de contar con ciertos recursos, estos siguen siendo un poco limitados para poder generar una actividad significativa; ya que ellos requieren, como bien mencionaron en las entrevistas, recursos didácticos tales como aplicaciones que facilitan enormemente el

aprendizaje de la lengua de señas, esto permite una comunicación más fluida y asertiva.

Por último, otro de los factores que limitó el proceso de recolección de datos durante la investigación fue la poca participación de la comunidad administrativa debido a los horarios y a las obligaciones de sus cargos. Dando como resultado una muestra más pequeña pero igual de significativa en los participantes entrevistados.

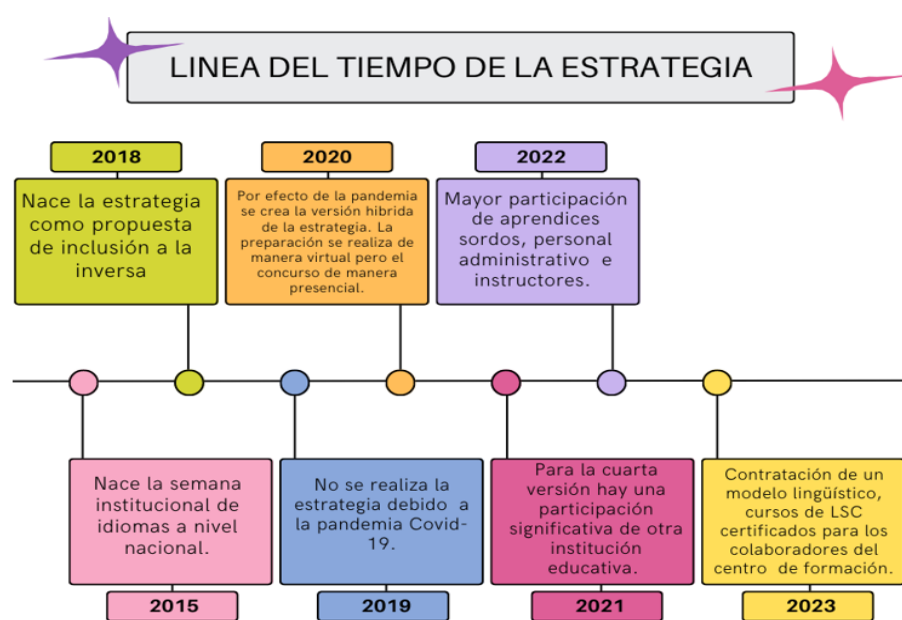
6. Contribuciones

Una vez comprendida la evolución de la estrategia y la dinámica educativa de la institución, y a partir del análisis de la información recolectada y las categorías y subcategorías obtenidas, se plantean tres contribuciones:

- Siendo el LSC un sistema de comunicación visual una de las recomendaciones es el desarrollo de una aplicación que facilite la repetición y el aprendizaje de LSC fuera del ambiente de aprendizaje creado para la estrategia.
- Tal como ya se ha mencionado anteriormente y debido a la dinámica institucional se recomienda que la estrategia sea realizada por lo menos dos veces al año.
- Replicar la estrategia en diferentes comunidades académicas y adaptarla a las necesidades de cada contexto para generar un mayor impacto e inclusión real.

Finalmente, la estrategia continúa para el año 2023, debido a la incidencia desde la Gestión Pedagógica en relación con la inclusión educativa. (Tal como lo muestra la *figura número 4*). Con motivo de que diferentes actores de la sociedad educativa se involucren en la interacción con los aprendices con discapacidad auditiva. Además, en el primer trimestre del año 2023, se evidencia desde la Gestión de la comunidad educativa, la implementación de un modelo lingüístico implicando a los stakeholders (auxiliares de mantenimiento, personal de aseo, personal de cafetería) para formarse en lengua de señas colombiana. De esta manera, se va ampliando el alcance, y se va reduciendo la brecha en la comunidad. Se pretende que la implementación de la estrategia continúe a futuro a partir de la divulgación de este proyecto. Para posteriormente, se pueda consolidar una política educativa más extensa y unificada.

Figura 4. Línea del tiempo No 2.



Nota: Diseño propio.

Conclusiones

A partir de la revisión del método y de la teoría sustentada en esta investigación podemos considerar que este proyecto da vía para futuras investigaciones, ya que se adecua perfectamente a nuestros tres pilares formativos:

- Desde el eje de ambientes de aprendizaje, logra crear un nuevo mundo de “inclusión a la inversa” donde son los oyentes quienes deben adaptarse y aprender sobre cultura sorda.
- Desde el eje de bilingüismo, abre la ventana a un nuevo campo de interacción entre dos lenguas nativas en un mismo contexto o realidad – la lengua de señas colombiana y el español-.
- Desde el eje de gestión, da pie para la creación e implementación de nuevas políticas y desde el eje de gestión, da pie para la creación e implementación de nuevas políticas institucionales a nivel local e incluso regional o nacional.

Convirtiéndose, per se, en una fuente para futuras investigaciones de gran versatilidad. Así mismo, una de las ganancias de los resultados claros de incidencia del proyecto es visibilizar esta necesidad de *inclusión inversa*, donde todos deberíamos participar y ayudar a construir esta inclusión. Ya se alcanzó la participación de un líder no-oyente para la estrategia de enseñanza-aprendizaje de lengua de señas, ahora se necesita esa amplitud de calendario.

La capacitación en lengua de señas que se ha llevado a cabo una vez al año, tiene hasta el momento (2022) cuatro años integrando a la comunidad educativa y administrativa en el aprendizaje de LSC en donde los mismos aprendices e instructores evidencian cambios significativos. Uno de estos cambios es la empatía que permite comprender las dificultades que presentan estas comunidades para comunicarse, relacionarse y convivir en sociedad día a día.

También, ha cambiado el estigma que se tenía sobre las personas y la comunidad sorda, ya que las personas oyentes asumen que poder comunicarse correctamente con ellos es difícil, y, por ende, se limitan a relacionarse con ellos.

El concurso les ha dado a los aprendices oyentes una perspectiva diferente sobre la lengua de señas; y como lo indican los entrevistados muchos de ellos tenían miedos e inseguridades al momento de participar, pero esto ha venido cambiando durante las últimas sesiones, por eso piden que las capacitaciones sean más constantes para que los demás oyentes no olviden lo que han aprendido hasta el momento.

Finalmente, pero no menos importante, podemos resaltar que también hay avances positivos en la integración social de los aprendices sordos. Ya que, se sienten incluidos y empoderados en su rol, en las actividades de su entorno y como embajadores de su cultura. Convirtiendo la LSC en un vehículo de comunicación de mayor uso y mejorando así la perspectiva de inclusión.

Referencias

- Albis Pérez, I.P. (2020, 17th sept). Article: “La realidad de la población sorda en Santander”. Vanguardia Liberal. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/areametropolitana/bucaramanga/la-realidadde-la-poblacion-sorda-en-santanderHD2894823>
- Araque, D.M. (2021). Module 2: Understanding Learning environments. Shaping ecosystems for learning principles and affordances. MABA. Universidad Santo Tomas.
- Barkhuizen, Gary & Benson, Phil & Chik, Alice & York, & Sadeghi, Karim & Sarkhosh, Mehdi & Chik, Alice. (2014). Narrative Inquiry in Language Teaching and Research.
- Bennett, C. (2001). Genres of research in multicultural education. Review of Educational Research, 71 (2), 171–217.
- Castellanos, E., Montes, J., Arenas, A. & Aldana, J. (2021). Discapacidad compartida: una apuesta de comunicación inclusiva sordo oyente desde la tecnología asistida. Pensamiento Americano, 14(28), 95-109. DOI: <https://doi.org/10.21803/penamer.14.28.48>
- Congreso de Colombia. (2005). Ley 982. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de Julio de 1991. Colombia.

DANE (2005). Censo General 2018. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>.
Sept 10th 2022.

Grosjean, F. (1992). The bilingual and the bicultural person in the hearing and in the deaf world. *Sign Language Studies*, 77, 307-320.

Grosjean, F. (2000). El derecho del niño Sordo a crecer Bilingüe. *El Bilingüismo de los Sordos Journal* 1, 4. INSOR: Santa Fe de Bogotá.

Hernández, R. et al (2014). *Metodología de la investigación*. Mac Graw Hill.
Retrieved from: <https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Howard, R., Gathercole, R., Bradley, R., Harper, E., Davis, L., Pank, L., ... y Gray, R. (2021). The effectiveness and cost-effectiveness of assistive technology and telecare for independent living in dementia: a randomised controlled trial. *Age and ageing*, 50(3), 882-890

Instituto Nacional para Sordos, INSOR. *Orientaciones Pedagógicas: Educación Bilingüe para Sordos*. Bogotá D.C. 2006. Tomado de: http://www.insor.gov.co/home/wpcontent/uploads/filebase/cartilla_etapa_escolar.pdf

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios.

Bogotá, D.C. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686>

Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 2369 de 1997. “Disposiciones generales”. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto2369-de-1997.pdf>

Motta Totena EP. (2017). Caracterización de estudios e investigaciones sobre la relación entre necesidades educativas especiales con población sorda y representaciones sociales desde la inclusión. Actualidades Pedagógicas.

Normograma SENA (2014). RESOLUCIÓN 1726 DE 2014: “Por la cual se adopta la Política Institucional para Atención de las Personas con discapacidad”. Tomado de: Normograma del SENA [RESOLUCION_SENA_1726_2014].

Normograma SENA (2016). ACUERDO 10 del 2016: “Por el cual se establece la política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial en el SENA”. Tomado de: Normograma del SENA [ACUERDO_SENA_0010_2016].

Normograma SENA (2017). Decreto 1421 de 2017: “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. Tomado de: Normograma del SENA[DECRETO_1421_2017]

Normograma SENA (2017). Circular 237 de 2017: “orientaciones generales sobre el Programa de Bilingüismo SENA”. Tomado de:

https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/circular_sena_0237_217.htm

OECD (2023), Equity and Inclusion in Education: Finding Strength through Diversity, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/e9072e21-en>.

Parra Dussan, C. (2011). Educación inclusiva: Un modelo de diversidad humana. Revista Educación y Desarrollo Social. Universidad Militar Nueva Granada. Volumen V. Junio 2011. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3777544.pdf>

Ortiz Ocaña Z. E., Pedrozo Conedo, A. y Arias López, M. I. (2018). Pedagogía decolonial: hacia la configuración de biopraxis pedagógicas decolonizantes. Revista Ensayos Pedagógicos Vol. XIII, No 2. Pág., 201-233, ISSN 1659 0104, Julio-Diciembre, 2018. Editorial Unimagdalena.

Resolución 2565 de Octubre 24. Parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. Bogotá, D.C. Ministerio de Educación Nacional. 2003. <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85960.html>

Rodriguez, S.M. (2022). Módulo 3: Contribuciones a los Ambientes Bilingües de Aprendizaje. MABA. Universidad Santo Tomás. Bogotá.

- Skliar, C. (1997). La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica. Mendoza: EDIUNC.
- Stake, R.E (1999). Investigación con estudio de casos. Madrid: Ediciones Morata.
Tomado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- SpellQuiz. (2020). The Advance guide Spelling Bee Guide: All you need to know!
Tomado de: <https://spellquiz.com/blog/spelling-bee>
- UNESCO (2016). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Gestión educativa. Buenos Aires: iipe.
- UNICEF (2014). Conceptualizing inclusive education and contextualizing it within the UNICEF mission. Tomado de: https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/IE_Webinar_Booklet_1_0.df



Apéndices

Apéndice A: ([ver apéndice A](#))

Apéndice B: ([ver apéndice B](#))

Apéndice C: ([ver apéndice C](#))

Apéndice D: ([ver apéndice D](#))

Apéndice E: ([ver apéndice E](#))

Apéndice F: ([ver apéndice F](#))

Apéndice G: ([ver apéndice G](#))